

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE COMERCIALIZADORA Y VENDEDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO "COVENPRO" S.A.  
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Quevedo, a los seis días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las nueve de la mañana (10H00 AM), en las oficinas situadas en el Barrio Jardines del Este Mz 02 Solar 9, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA Y VENDEDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO "COVENPRO" S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **CARLOS HOMERO ESPINOZA ORDOÑEZ**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señor **HOMERO GONZALO ESPINOZA PROAÑO**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada una.

Se nombra como *Presidente ad-hoc* de la Junta al Señor **Carlos Homero Espinoza Ordoñez** y como *secretario ad-hoc* de la Junta al Señor **Homero Gonzalo Espinoza Proaño**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El *secretaria ad-hoc* informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el *Presidente ad-hoc* declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por *secretaría* se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**ORDEN DEL DIA**

1. LECTURA INFORME GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El *presidente ad-hoc* manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2018, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las **12H00 PM**. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



**CARLOS HOMERO ESPINOZA ORDOÑEZ**  
Presidente Ad-hoc de la Junta



**HOMERO GONZALO ESPINOZA PROAÑO**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta